



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-23-2021

Siendo las diez de la mañana (10:00A.M.) del día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa de esta institución, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; MIGUELA GARCÍA, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación y validación rendido por la División de Servicios Eléctricos, referente a las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2021-0017, destinado a la adquisición de seis (6) aires acondicionados y los materiales para su instalación, requeridos por el Departamento de Servicios Generales, para ser utilizados en la remodelación del área que aloja el Centro de Legalizaciones de Actas de la Oficina Central del Estado Civil.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

Antecedentes:

Las propuestas técnicas de los materiales ofertados, fueron presentadas por los siguientes oferentes, **Víctor García Aire Acondicionado, SRL; Ferretería Express, SRL; Frio Max, SRL, y Lermont Engineering Group, SRL;** sin embargo, al momento de dar apertura, se pudo constatar que la empresa **Frio Max, SRL** en lugar de ficha técnica presentó una cotización con montos y la empresa **Lermont Engineering Group, SRL,** presentó brochure en lugar de ficha técnica, razón por la cual no fueron tomadas en cuenta para fines de evaluación.

Las propuestas técnicas de **Víctor García Aire Acondicionado, SRL y Ferretería Express, SRL;** fueron enviadas a evaluar al Departamento de Servicios Generales; la referida evaluación fue realizada por la División de Servicios Eléctricos el cual emitió el informe que mostramos a continuación:

Handwritten notes:
 W
 as
 k
 Inf.-
 MG
 RA

Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia

División de Servicios Eléctricos

SENo.0567-2021
 26 de Julio de 2021

Sra. Elizabeth Amaro Camilo
 Coordinadora Comité de Compras y Contrataciones
 Junta Central Electoral
 Su Despacho

Vía **Ramón A. Hueses**
 Enc. Depto. Servicios Generales

Distinguida Coordinadora:

En atención a su comunicación CCC-118/2021 de fecha 23 de Julio 2021, referente a la evaluación de los acondicionadores de aire para climatizar el área que alojaba el centro de legalizaciones de actas en la Oficina Central del Estado Civil (La Feria), fueron evaluadas las propuestas presentadas por las empresas: **Ferretería Express y Víctor García Aire Acondicionado,** las dos propuestas cumplen con lo solicitado con la diferencia entre una y otra que solo **Víctor García** cotizó las unidades de aires, los fulminantes, clavos y los breakers doble de 30 Amp.

Atentamente,
Ing. Angel Darío Sánchez
 Encargado de Servicios Eléctricos

JCE RECIBIDO
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 26 JUL 2021
 MORA - 03:45 PM

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
 Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419, ext.2377
 www.jce.gob.do

En virtud del informe rendido por la División de Servicios Eléctricos, y la revisión realizada en nuestras oficinas, la empresa **Ferretería Express, SRL**, no presentó oferta de algunos artículos, a saber: A/A de 3 ton., tipo cassette, inverter; A/A de 5 ton., tipo cassette, inverter; Fulminante de 27; Clavo con arandela y Breaker doble de 30 amp. y para el alambre #14, amarillo, lo ofertó #14, razón por la que será habilitado condicional.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la División de Servicios Eléctricos, y de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2021-0017, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER en todas sus partes, el informe de evaluación rendido por la División de Servicios Eléctricos, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0017.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Víctor García Aire Acondicionado, SRL** “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0017, destinado a la adquisición de seis (6) aires acondicionados y los materiales para su instalación.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR, a **Ferretería Express, SRL**, como “Oferente Habilitado Condicional” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0017.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Frio Max, SRL**, y **Lermont Engineering Group, SRL**, como “Ofereintes Inhabilitados” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0017, por haber presentado una cotización con montos en lugar de ficha técnica y presentar brochure en lugar de ficha técnica, respectivamente.

Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ
Sub-Directora General Administrativa en
representación de la Directora Administrativa


MIGUELA GARCIA
Sub-Consultora Jurídica en
representación del Consultor Jurídico


JOSÉ CUBELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación y Desarrollo
en representación Director de Planificación
y Desarrollo




ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria